

121969



121969

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de ALBA IMBALLAGGI S.p.A., de nacionalidad italiana, residente en CONCESIO (Brescia) -Italia-Vis Roma, -cuya Patente tiene por objeto:

" CAJA DE MATERIAL PLASTICO SINTETICO DE ELEMENTOS PLEGABLES UNOS SOBRE OTROS A FIN DE QUE OCUPE UN LUGAR REDUCIDO DESPUES DEL USO "



MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto a que se refiere la presente Memoria, constituye una caja de material plástico sintético, de elementos plegables unos sobre otros, a fin de que ocupe un espacio reducido despues de su uso.

5.-

Con referencia al adjunto dibujo en el cual:

Las figuras 1 y 2 muestran, esquematicamente, la caja dispuesta para el uso y con los elementos plegados.

Las figuras 3 y 4 muestran las dos disposiciones de una caja realizada.

10.-

La figura 5 muestra una vista de detalle.

La figura 6 muestra la sección obtenida sobre la figura 5 en el sentido de las flechas B - B.

121969



Las figuras 7, 8 y 9 muestran tres variantes de construcción, y la figura 10 muestra la sección obtenida sobre la figura 9 en el sentido de la flecha A - A.

La caja en cuestión presenta para los casos de las figuras del 1 al 9, el fondo 1) y las paredes 2) y 3), constituidas por elementos de una misma pieza, plegables unos sobre otros, mediante cordoneado o marcas del plegamiento 4), determinantes de una verdadera y propia articulación lineal, que resulta en correspondencia a las líneas de plegamiento.

10.- En el caso de la figura 4, la caja presenta dos de sus paredes, por ejemplo, las paredes 3), provistas, cada una, de una serie de hendiduras en arco 13), 14), 15)—véase Fig. 5— con un radio de curvatura cuyo centro es común y está situado en el punto de plegamiento 4) de las paredes 2) sobre el fondo; cada una de dichas hendiduras —véase Figs. 3, 4, y 5— presenta una abertura que determina un hojal 16), el cual resulta en el comienzo de la hendidura.

15.- Sobre otras dos paredes se determinan tanto vastagUILLOS 17), con cabeza 18), como son las hendiduras en arco antes citadas —véase Figs. 3, 5, y 6— alojándose dichos vastagUILLOS en las hendiduras para cerrar las paredes 2) sobre las paredes 3) por desplazamiento angular desde abajo a arriba. Cada una de las hendiduras en arco 13), 14) y 15) presenta la parte terminal provista de una abertura 21) y de un agrandamiento 22), de anchura limitada, que reduce la anchura de la hendidura, siendo dicho agrandamiento también sobresaliente del plano de las paredes desde una cota M calculada al efecto. Los agrandamientos citados, tienen la finalidad de hacer adherir con cierto esfuerzo las cabezas 18) de los vastagUILLOS 17), pasando a través de las hendiduras de 13) a 15), mientras a las aberturas 21), que son de mayor diame-



121969

tro que la anchura de las hendiduras en correspondencia a los agrandamientos 22), se les a fijado la misión de retener los vastagUILlos 17) en la posición de caja "montada" con absoluta seguridad, eliminando en consecuencia el peligro de separación accidental, o bien involuntario.

Para la disposición de la caja dispuesta para el uso, es decir, según se representa en la Fig.4, las paredes 2) se doblan, una cada vez, con las dos paredes 3) de modo que las cabezas 18) de los vastagUILlos 17), pasen al mismo tiempo a través de las aberturas 16) sobresaliendo de las mismas; las paredes 2), por lo tanto, deben de efectuar un desplazamiento angular hacia el exterior de la caja, de forma que se introduzcan los vastagUILlos 17) en las hendiduras 13), 14) y 15) de las dos paredes 3). Gracias a la acción de las cabezas 18) de los vastagUILlos 17) sobre los agrandamientos 22) y al alojamiento de los vastagUILlos en las aberturas 21), la caja viene a resultar dispuesta para el uso y con una estabilidad absolutamente igual a la de las cajas de tipo "monolítico". Por el contrario, relevando a las paredes 3) de la acción de cierre de las cabezas 18) de los vastagUILlos 17) —Véase la Fig.5— la caja se presenta con sus elementos desplegados —véase la Fig.3— y con un volumen reducidísimo, condición esta que hace a la caja particularmente práctica y cómoda en todos los campos de su empleo, principalmente entre todo el transporte de pescado y fruta.

En el caso de la caja presentada en la Fig.7, sobre cada una de las paredes 2) y 3), viene determinado un borde lateral conformado para resultar un encaje vertical en U 5); por efecto de la elasticidad del material plástico empleado, la disposición de las paredes 2) y 3) en la posición de la caja dispuesta para el uso, viene facilitada notablemente asegurando también la posibilidad de una rápida

121969



separación para el plegamiento de los elementos sobre el fondo cuando la caja sea guardada después de su empleo, o bien se remese.

En cambio en el caso de la caja de la figura 8, cada una de las dos paredes, por ejemplo de las paredes 2), presentan sobre las extremidades laterales un cordón vertical de cabeza ensanchada 6), mientras que cada una de las dos paredes, es decir de las paredes 3), presentan un lugar 7) de alojamiento por encastre del cordón 6), con el fin de obtener la trabazón presentada en la misma figura.

Con el fin de obtener un conjunto perfecto de los elementos se ha provisto además una faja de seguridad 8), la cual tiene el objeto de mantener unidos los diversos elementos que constituyen la caja, alojándose dicha faja en sedes dispuestas al efecto, o bien delimitadas al objeto por medios de cierre y guía.

En las figs. 9 y 10 del dibujo adjunto, se presenta otra variante de construcción. En ésta, la caja presenta dos de sus paredes, por ejemplo las paredes 2), provistas, a lo largo de los bordes laterales, de una pluralidad de vastagUILlos 9) con cabeza agrandada 10) y hendiduras de expansión 11), mientras que sobre las otras dos paredes, por ejemplo sobre las paredes 3), hay previstas hendiduras 12), resultantes en correspondencia con cada uno de los vastagUILlos citados para el alojamiento forzado de los mismos.

Esencialmente en todos los casos descritos, los elementos de la caja, es decir, las paredes y el fondo, son plegables unos sobre otros, de forma que se pueda reducir el espacio ocupado por el conjunto después del uso y, en particular, para el almacenaje y expedición.

N O T A

121969



Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1a.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido despues del uso ", en la que las paredes laterales están unidas al fondo y son plegables sobre el mismo, estando delimitadas por cordoaduras o marcas de plegamiento, constituyentes de verdaderas y adecuadas articulaciones lineales, en la cual, dos de las paredes opuestas entre si, se caracterizan por el hecho de presentar, sobre cada una de ellas, dos series de hendiduras en arco, una serie por parte, con un radio de curvatura cuyo centro está en el punto de plegamiento de las paredes sobre el fondo, estando provistas dichas hendiduras de un ojal y una abertura terminal, provistos al comienzo y al final de las mismas hendiduras, cuyo diámetro es mayor que la anchura de las hendiduras en arco.
- 10.- 2a.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido despues del uso ", según la reivindicación 1), en la cual dos paredes opuestas entre si, están caracterizadas por el hecho de presentar, sobre las extremidades laterales, vastagUILlos con cabezas sobresaliente, para su alojamiento en las hendiduras en arco provistas sobre las otras dos paredes, estando las cabezas de los vastagUILlos situadas perpendicularmente sobre las superficies de las paredes, para ser retenidas dentro de las mismas.
- 15.- 3a.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido despues del uso ", según las reivindicaciones 1) y 2), en la cual las hendiduras en arco, provistas sobre las paredes, se ca-
- 20.-
- 25.-

121969



10

racterizan por agrandamientos de anchura limitada, provistos hacia la parte terminal de las hendiduras, sobresaliendo dichos agrandamientos hacia la línea central de las hendiduras, para determinar, en cada hendidura, una extrangulación verdadera y adecuada, y sobresaliente del plano de cada pared hacia el exterior de la misma, para determinar con la superficie interior de las cabezas de los vasos un presión forzada.

5.- 4.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido después del uso ", en la cual las paredes laterales están unidas al fondo y son plegables sobre el mismo, estando delimitadas por cordoaduras o marcas de plegamiento constituyentes de verdaderas y adecuadas articulaciones lineales, en las cuales, las paredes opuestas entre sí están caracterizadas por cordones perfilados, por ejemplo, en U, corriendo verticalmente a lo largo de los bordes laterales de las paredes mismas, para trabarse entre sí y determinar el ensamble de la caja.

10.- 5.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido después del uso ", en la cual las paredes laterales están unidas al fondo, y son plegables sobre el mismo, estando delimitadas por cordoaduras o marcas de plegamiento constituyentes de verdaderas y adecuadas articulaciones lineales, en la cual, dos paredes opuestas entre sí, se caracterizan por el hecho de que se presentan sobre cada una de las extremidades laterales, un cordón vertical de cabeza agrandada, mientras que las otras dos paredes, también opuestas entre sí, se caracterizan por el hecho de presentar, sobre cada una de las extremidades laterales, un lugar de asentamiento o presión del citado cordón vertical de cabeza agrandada, de las otras dos paredes.

121969



5.- 6.- " Caja de material plástico sintético de elementos plegables unos sobre otros a fin de que ocupe un lugar reducido después del uso ", en la cual las paredes están unidas al fondo y son plegables sobre el mismo, estando delimitadas por una cordonadura o marcas de plegamientos, constituyentes de verdaderas y propias articulaciones lineales, en la cual, dos paredes opuestas entre sí, se caracterizan por el hecho de presentar, sobre cada una de las extremidades laterales, una pluralidad de vastagUILlos de cabeza agrandada, y hendiduras de expansión, mientras que las otras dos paredes, también opuestas entre sí, se caracterizan por el hecho de presentar sobre cada una de las extremidades laterales, tantas hendiduras como son los vastagUILlos, resultando dichas hendiduras en correspondencia con los vastagUILlos citados, para alojar, a presión, a los vastagUILlos mismos.

15.- 7.- " CAJA DE MATERIAL PLASTICO SINTETICO DE ELEMENTOS PLEGABLES UNOS SOBRE OTROS A FIN DE QUE OCUPE UN LUGAR REDUCIDO DESPUES DEL USO ".

20.- A efectos de la prioridad y de conformidad con lo dispuesto en los convenios Internacionales de los que España es signataria, se reivindica expresamente la obtenida con la Patente Italiana Reg. N.º 972- verb, de 23 de Diciembre de 1.964.

Todo ello, según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de SIETE hojas mecanografiadas por una sola de sus caras, numeradas, e ilustradas con los planes adjuntos.

Madrid, 3 de Julio de 1.965

E. GONZALEZ VACA
P.P.

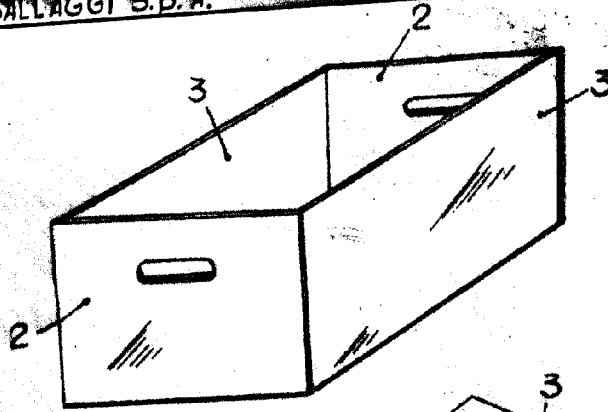


Fig. 1

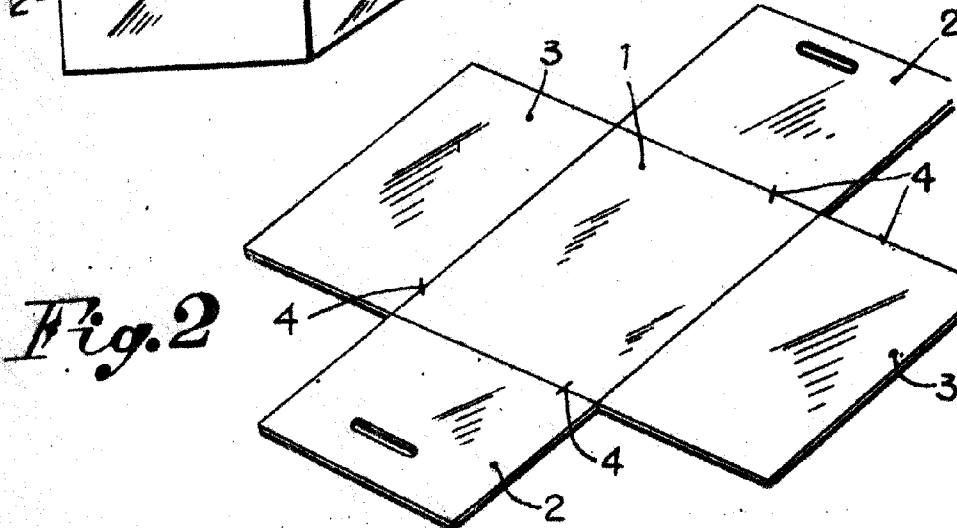


Fig. 2

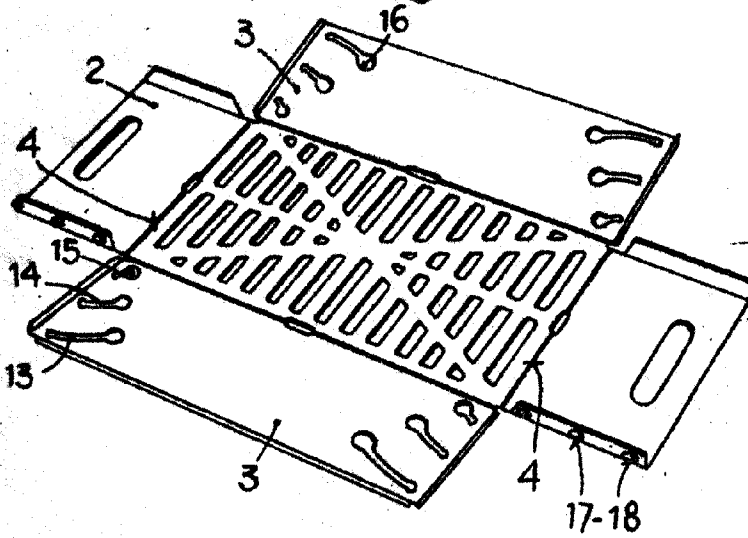


Fig. 3

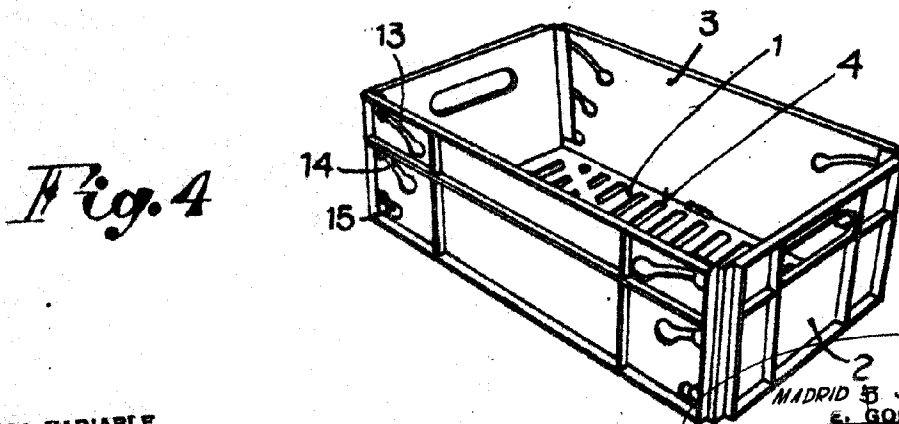


Fig. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 5 JULIO DE 1965

E. GONZALEZ V.

P. PL

[Handwritten signature]

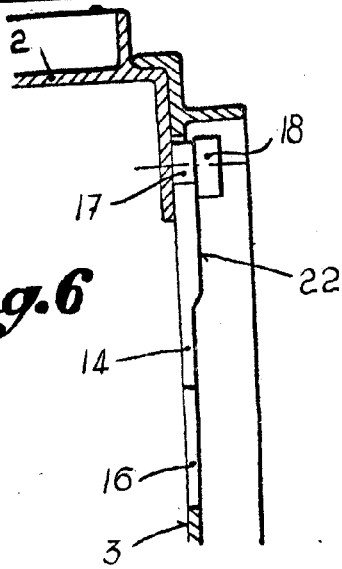


Fig. 6

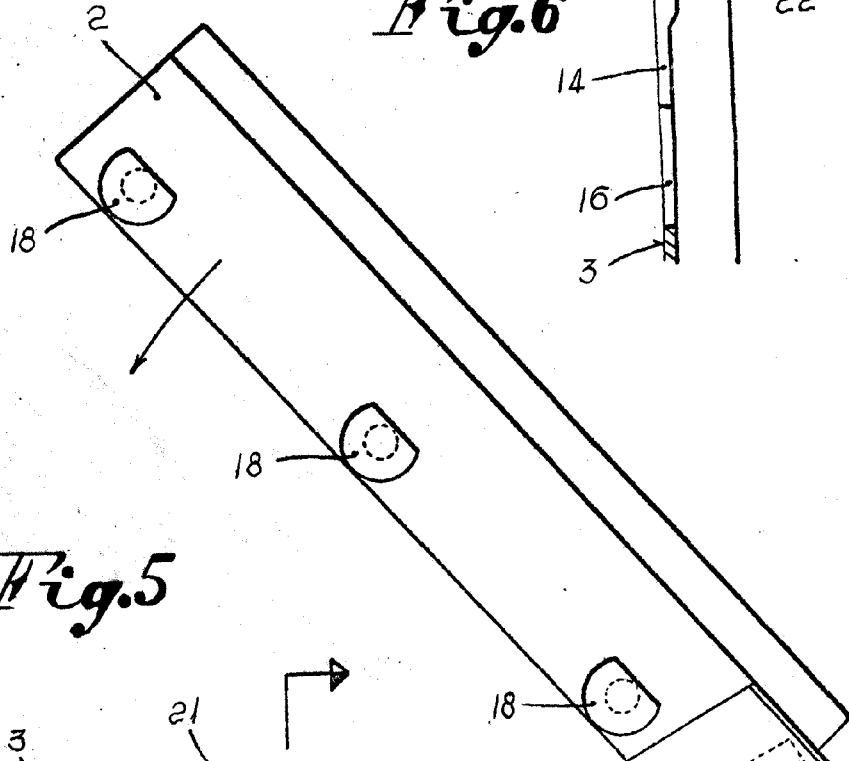
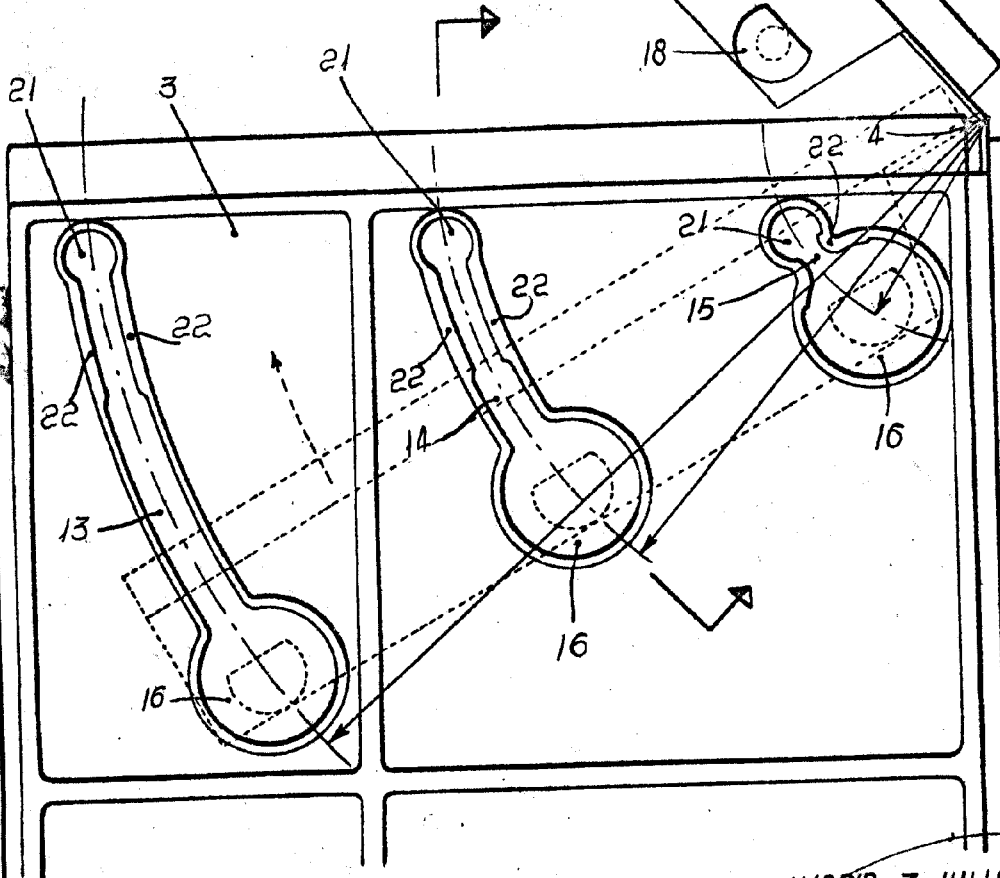


Fig. 5



ESCALA VARIABLE

MADRID 3 JULIO DE 1965
E. GONZALEZ VARELA

T. P. [Handwritten signature]